

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 14 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica resolución de caducidad y cancelación de inscripción provisional de proyecto de 9 de mayo de 2012, y resolución de caducidad y cancelación de inscripción provisional de proyecto de 12 de junio de 2012, de los establecimientos turísticos que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación resolución de caducidad y cancelación de inscripción provisional de proyecto, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra estas Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimientos turísticos que se citan:

Establecimiento de apartamentos turísticos: Mar Egeo.

Titular: Aurova, S.L.

Núm. de registro: A/CA/00120.

Domicilio: C/ Mar Egeo, 3, 11500, El Puerto de Sta. María (Cádiz).

Establecimiento de apartamentos turísticos: La Valenciana.

Titular: Antonio Perriñán Perriñán, S.L.

Núm. de registro: A/CA/00125.

Domicilio: Castillo de San Marcos, 18, 11500, El Puerto de Sta. María (Cádiz).

Cádiz, 14 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.